

EL PARQUE SE VENDE

La ciudadanía se inquieta frente a la noticia de la venta de terrenos cuyo destino era el de parques nacionales o áreas verdes obligadas por el Plano Regulador. Así ha ocurrido con la Península de Pucón y el Parque La Quinta de la Reina, entre otros.

Hoy trascienden — extraoficialmente — los planes del Valparaíso Sporting Club de vender 65 hectáreas de bosques en pleno corazón de Viña del Mar. Es una operación que se estima en 20 millones de dólares de utilidad para sus propietarios y la decisión de parcelar debe tomarla la Asamblea de socios del Sporting. Pero ¿qué participación le cabe al resto de los habitantes de Valparaíso y Viña del Mar? ¿Puede una minoría tomar una decisión tan trascendental para toda la ciudad?

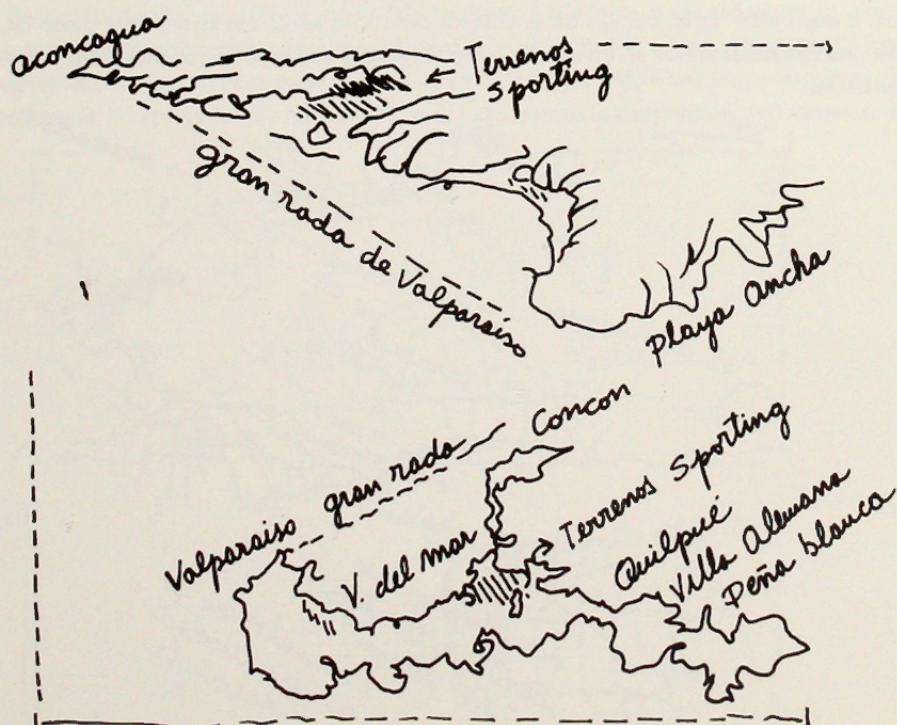
AUCA plantea un público debate, que hoy inicia, con las autorizadas palabras del arquitecto Alberto Cruz Covarrubias.

PENSAMIENTO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL VALPARAISO SPORTING CLUB DE VIÑA DEL MAR.

Conferencia del Arquitecto.
 Profesor Titular D. ALBERTO CRUZ C.

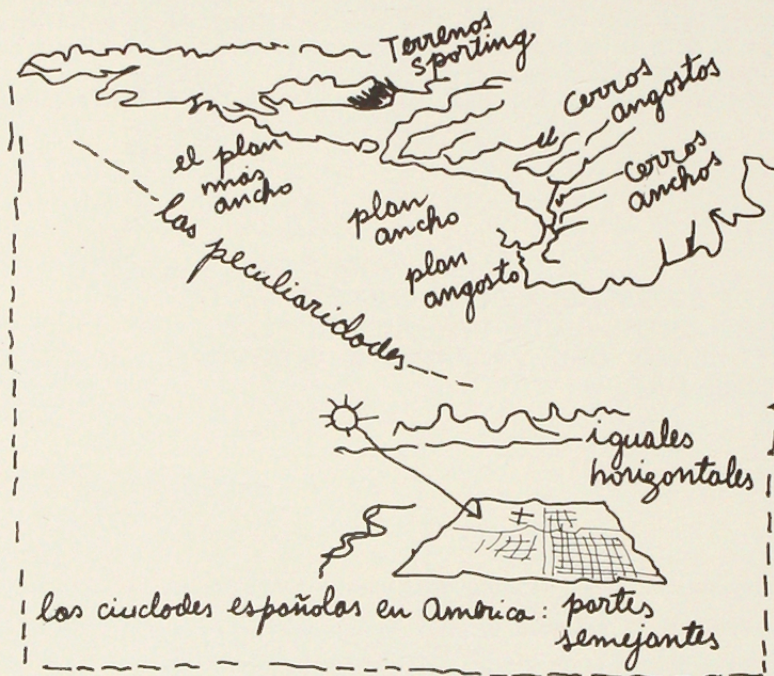
La Escuela de Arquitectura ha venido constituyendo una actitud de cuidado de la forma de estas ciudades. Es así como en diversas ocasiones ha expuesto su pensamiento respecto al litoral, a los cerros, al árbol, al estero. Hoy nos preocupamos de señalar la destinación de la parte de la ciudad donde se ubican los terrenos del Sporting Club.

Explicaremos nuestro planteamiento a través de cuatro puntos: El primero, puede ser considerado una constatación de carácter geográfico. Este lugar se ubica en la parte en que el plan alcanza su mayor extensión entre la orilla del mar y el comienzo de los faldeos de los cerros. Por tanto, se trata de una situación única a lo largo del litoral que va desde la desembocadura del Aconcagua hasta Quebrada Verde. A la par, dicha situación única se ubica al centro entre los extremos de Concón y Playa Ancha. Y justo donde Valparaíso y Viña del Mar se conectan hacia el interior con Quilpué, Villa Alemana y Peñablanca.

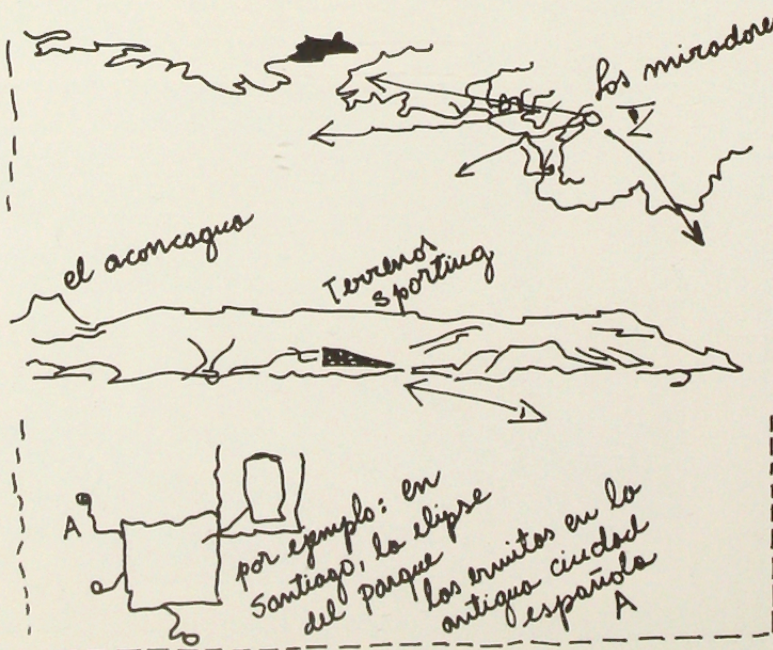


El segundo punto debe ser tenido como una consideración de carácter urbano.

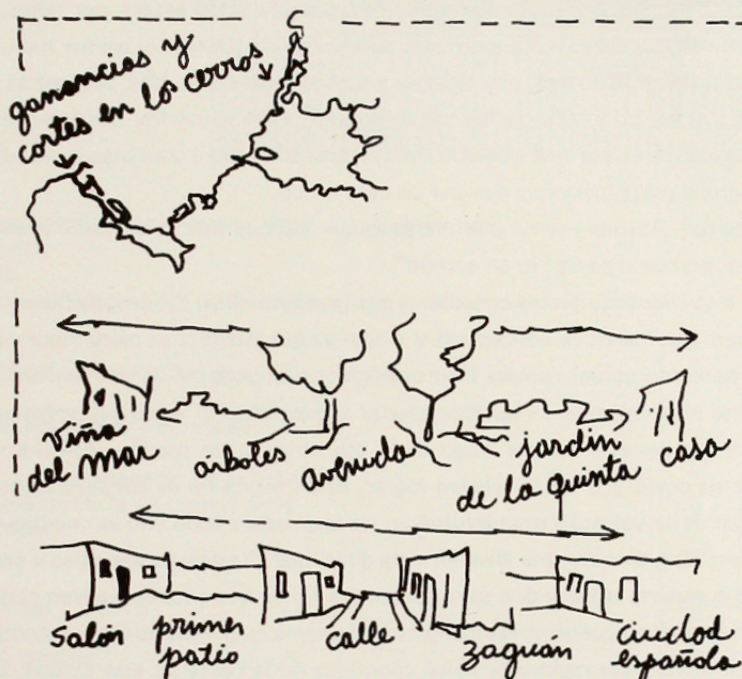
Estas ciudades — con su borde marítimo, su plan, sus acantilados y cerros — se configuran de otro modo que aquellas que se extienden sobre un terreno plano de horizontes iguales; en estas últimas las diferentes partes resultan naturalmente semejantes. En cambio, en las nuestras, cada parte resulta peculiar. Ahora queremos afirmar que una ciudad que se extiende en tales peculiaridades debe ser concebida como configurada por elementos urbanos, por elementos de centros y bordes netos. Así, la parte donde se ubican los terrenos debe ser tenida por un neto elemento urbano. Uno de máxima significación, pues, como se vió, es único y céntrico.



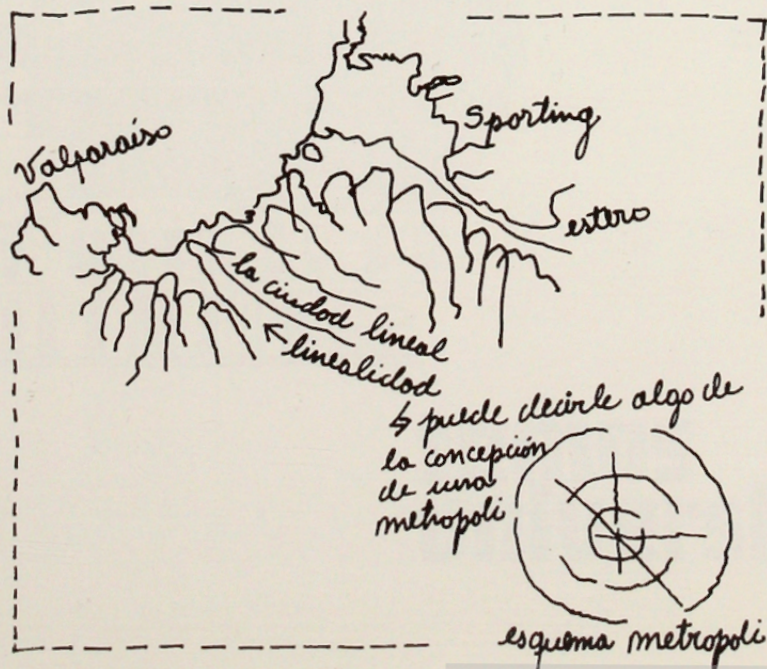
Todo ello obliga a preguntarse por la destinación de dicho elemento. Al respecto, se tiene que la caracterización más primordial de una ciudad nos hace ver que sus casas, por ejemplo, acogen actividades específicas, que sus calles sirven a fines generales :transitar, deambular, etc. Pero, Valparaíso y Viña del Mar nos invitan a reparar en lo siguiente : sus playas en plena temporada reúnen gente de varias ciudades que se bañan, configurando su propio espectáculo. Se sienten co-propietarios de la playa, del mar, de estas ciudades. Lo mismo sucede con los miradores de cerros, cuando se encuentran quienes contemplan el panorama urbano, ellos no se topan como en las calles, de cerros, cuando se encuentran quienes contemplan el panorama urbano, ellos no se topan como en las calles, sino diríase que sus miradas se sonríen. Una aldea puede permanecer sin reparar en esta última realidad, pero no una ciudad. Esta no sólo ha de crear elementos destinados a lo específico y a lo general, sino a esta realidad de ser co-propietarios, a manifestar lo en común de la ciudad; pues sólo así ella se constituye como tal. Luego, preguntarse por la destinación no es entrar en un dilema entre lo general y lo específico, sino — como vemos — es asunto con tres posibilidades.



El tercer punto, puede decirse que es una alusión histórica. El desenvolvimiento de Valparaíso y Viña del Mar nos muestra que no se trató de un mero asentarse en un paraje, sino de un conquistarlo. Así se ganó tierra al mar, así se cortaron los cerros para permitir el paso. Pero dicha conquista de la continuidad no fue algo solamente cuantitativo de alcanzar más terrenos y más accesos longitudinales. Sino que fue a la vez cualitativo: repárese en el rol del árbol. No meras calles, sino ir por avenidas de palmeras, ir en el antiguo Viña del Mar entre los jardines de sus quintas avanzando no sólo en sentido longitudinal sino mirando en sentido transversal. Y ello nos hace ver un instinto: aquel que liga el mar y el árbol. Piénsese en el antiguo Valparaíso, con El Almendral y las quintas de Las Zorras. Y también, por cierto, en Viña del Mar precisamente en el Sporting, con su cancha y sus cerros. Esta es, pues, la lección de la historia: que se conquista en cantidad a la par que en calidad, intentando crear un espacio válido a la par longitudinal y transversalmente. No se puede negar que se trata de un anhelo de forma urbana. Lo que lleva a que el elemento urbano que nos ocupa, de antemano, ha de inscribirse en un tal anhelo de forma.



Pero aludir al desenvolvimiento histórico equivale a traer el momento presente, el que siempre nos deja en encrucijadas. Conviene detenerse en la encrucijada de estas ciudades. Se tiene que una metrópoli se configura — las más de las veces — no preguntándose por su totalidad sino por sus problemas. Cada realización se impone detectar algunos problemas y resolverlos. Así se va construyendo el tejido urbano. De suyo — bien se comprende — extensísimo. Pero Valparaíso y Viña del Mar no son metrópoli y pensamos que deben luchar por serlo de una manera que les sea propio. Su conformación geográfica, su realidad urbana e histórica antes señaladas lo piden. Ellas no son superficies extensivas inatrapables como totalidad, sino que — al contrario — son una trama de lugares peculiares vinculados linealmente. Por tanto, se constituyen en una totalidad atrapable por un pensamiento. Por eso se puede hablar de su destino. Y eso es lo que hacemos. Y a su luz veremos la destinación del elemento urbano que nos preocupa.



Cuarto punto, Arquitectónico.

Por todo lo expuesto, concluimos en que los terrenos del Sporting han de destinarse "a lo en común" y no a los usos específicos con sus naturales loteamientos y proliferaciones. Cualquier persona que nos oiga se dirá: "bien; hay que dejarlo tal como está". Respuesta: No, porque los terrenos actualmente yacen a la espera de una definición. Por eso, invita — podríamos decir — a transformarlos en éste o aquéllo. Pero un elemento urbano que tiene una destinación y una forma neta no invita a tal cosa. La Plaza de Armas de Santiago no invita a lotearla. Hay que darle entonces al actual conjunto de terrenos del Sporting, que se extiende en el plan de su cancha y sube a los cerros, la consistencia de una plaza de armas. ¿Cómo? Considerando este asunto como la concepción y realización de una "Obra". ¿Quién puede realizar tal Obra? Respuesta: el Arquitecto.

Pero todo ello no es un asunto que incumba sólo a arquitectos sino a la ciudad entera, por tanto, la Obra debe comenzar a existir desde el primer momento. ¿Cómo puede una obra existir desde el primer momento? Si ella tiene un "Nombre". Así como la Plaza de Armas, que lo tenía antes de ser trazada. Mas, esta vez se trata de un nombre que, por lo ya dicho de Valparaíso y Viña del Mar ha de ser único y no genérico. Un nombre así puede ser entendido por cualquier ciudadano, a la par que cualquier arquitecto bien sabrá aquilatar la realidad de un nombre de naturaleza genérica como una plaza, pero que designa un caso único.

El nombre es "Bosque Abierto". Bosque — y no jardín o parque — porque trae la fuerza de la naturaleza a lo céntrico de la ciudad, y Abierto, porque dice de "lo en común".

Por tanto, el nombre abre a que los arquitectos conciban y realicen esta obra. Y que las diferentes disciplinas que han de intervenir desplieguen una inventiva conceptual y ejecutiva que permita su plena figura. Pero, volviendo a lo dicho acerca de que el momento actual siempre lleva consigo encrucijadas; se da una tendencia que afirma que una ciudad ha de construirse respondiendo a reales demandas y que éstas no significan solamente anhelos, sino también actitudes que están dispuestas a hacerse cargo de lo que exige la realización. Así, si unos quieren cierto elemento, han de absorber su costo y si no lo pueden lograr, su demanda ha de canalizarse por otras vías, por ejemplo, quién anhela un jardín se volcará a unas jardineras. La respuesta a todo ello es que una ciudad no es fruto de las demandas así entendidas, sino de una idea, en vista de la cual ella deja de ser aldea o campamento. Es al revés, la forma de la ciudad comparte la labor con sus habitantes a fin de que ellos se vuelvan ciudadanos. Por tanto, la inventiva creativa consiste no en concebir campamentos económicos o lujosos, sino en concebir conforme al "espíritu de ciudad". Y volviendo a esa realmente épica conquista de la tierra de esta ciudad, ella antes que ser fruto de demandas es obra del instinto de un país, que le pide contar con un puerto que entre en el concierto de los puertos del Océano Pacífico. Tal instinto abrió y deberá continuar abriendo la invención constructiva económica adecuada.

Y para terminar — volviendo a lo que se dijo respecto al nombre del elemento urbano — los arquitectos, como así mismo cuantos se ocupan directamente de la ciudad, pueden ver en esta exposición afirmaciones, con las razones que las sostienen y las fuentes de esas razones. Pueden, por tanto, hacer suya la presente invitación a configurar la forma de la destinación de este lugar. Esta es la intención con la cual hemos intervenido y que creemos que es la que nos corresponde.

VIÑA DEL MAR, Agosto 22 de 1980.